

**ACTA NO. DOSCIENTOS SIETE (207)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE Y TRES.**

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **DIEZ** días del mes de Abril de dos mil veinte y tres, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 206 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 03 de Abril de 2023.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Germán Francisco Barona Sevilla y otros.
5. Autorización a la máxima autoridad para la suscripción del convenio macro de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para el proyecto de iluminación del estadio La Estación del cantón Mocha.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

**1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.**



Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

### **3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 03 DE ABRIL DE 2023.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta. No. 206 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 03 de Abril del 2023, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, señores Concejales, señora Secretaria, señores Jefes Departamentales, muy buenas tardes, en relación al Acta No. 206 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 03 de Abril del 2023, se ha revisado y no presenta situaciones que hayan que modificar por lo cual yo mociono que se apruebe el Acta No. 206.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, muy buenas tardes, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz la aprobación de la Acta No. 206 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 03 de Abril de 2023.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a recepcionar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

**RESOLUCIÓN No. 704-2023**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 206 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 03 de Abril de 2023. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### **4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR GERMÁN FRANCISCO BARONA SEVILLA Y OTROS.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.



Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

**INFORME NO. 08 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



ASUNTO: Análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Germán Francisco Barona Sevilla y otros.

Fecha: 06 de Abril de 2023.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día jueves 06 de abril de 2023.

**ANTECEDENTES:** En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el jueves seis de abril de dos mil veinte y tres, siendo las 11H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui y los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de Fraccionamiento agrícola solicitado por Germán Francisco Barona Sevilla y otros oficio No. 009293 de fecha octubre de 2022 y recibido en la Comisión el día miércoles 05 de abril de 2023, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de Fraccionamiento agrícola y específicamente el informe No. 070-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la superficie del predio materia de este fraccionamiento, misma que se establece en 162.197,60 m<sup>2</sup>. Con estos antecedentes se procede a analizar el Informe No. 021-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSM-026-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la

correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que es procedente determinar la superficie y que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.

**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el informe No. 070-UAC-22 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, así como el Informe No. 021-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad y el informe No. PSMM-026-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

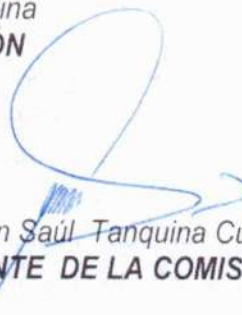
Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.



Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Ab. Carmen Elena Bombón Lara  
**SECRETARIA GENERAL**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Germán Francisco Barona Sevilla y otros, queda a consideración señores Concejales.

Solicita la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, en este punto del orden del día mociono que se acoja el informe No. 8 de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por el señor Germán Francisco Barona Sevilla y otros, a la vez acogiendo el informe el mismo que de esta comisión en la que de la parte técnica determina que es procedente que se determine la superficie del predio del



fraccionamiento y que cumple con todos los parámetros técnicos y legales, elevo a moción compañeros.

Interviene el **señor Mariano Freire, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, reciban un saludo cordial, apoyo la moción de la compañera Aracely Ortiz.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

**RESOLUCIÓN No. 705-2023**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Determinar la superficie del predio materia de este trámite administrativo de propiedad de GERMAN FRANCISCO BARONA SEVILLA, MARIA SOLEDAD BARONA SEVILLA, MANOLO BARONA SEVILLA en la superficie de 162.197,60 m<sup>2</sup>, de conformidad con el Informe No. 070-UAC-23 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (6 lotes) solicitado por los referidos comparecientes, del predio ubicado en el sector Atillo de la parroquia La Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 021-JP-2023, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-026-GADMM-2023 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- AUTORIZACIÓN A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MACRO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA Y LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., PARA EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DEL ESTADIO LA ESTACIÓN DEL CANTÓN MOCHA.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. PSMM-027-GADMM-2023, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico.

Oficio No PSMM-027-GADMM-2023.

Mocha 05 de abril de 2023.

Asunto: Remitiendo para conocimiento, análisis y aprobación Convenio con Empresa Eléctrica Iluminación de Estadio La Estación.

Ingeniero.

Daniilo Ortiz Ortiz.

ALCALDE DEL GADM MOCHA.

Presente. -




De mi consideración:

Adjunto sírvase encontrar el **CONVENIO MACRO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PROYECTO DE ILUMINACIÓN DE LOS ESTADIOS... LA ESTACIÓN DE MOCHA, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., EL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA ... GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA**; adjuntan el borrador de convenio cuyo objeto es la Iluminación del Estadio La Estación del cantón Mocha con un presupuesto de USD \$ 297.563,97 para su revisión y aprobación a través del Concejo del GAD Municipal de Mocha. Se establece un aporte del GAD Mocha de USD \$153.767,49 con cargo a las utilidades correspondientes del ejercicio fiscal 2021 y que estaba a disposición en el ejercicio fiscal 2022 a fin de utilizarlos en proyectos eléctricos de interés local; y el Gobierno Provincial de \$143.796,48. Plazo de ejecución de la obra 270 días.

Por lo expuesto, en conformidad con el **Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) relacionado con las atribuciones del Alcalde que dispone "...n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo..."**; consecuentemente al existir aporte institucional, póngase para aprobación del Concejo Municipal del Mocha de lo cual se hará conocer a la Dirección Financiera Institucional.

Cordialmente,

  
Dr. Lenin Naranjo Lopez.  
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL.





Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice señores Concejales hemos escuchado que dentro de esta suscripción del convenio macro de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte esto es más bien para el proyecto de iluminación del estadio La Estación del cantón Mocha, cabe recalcar que a través de esta autorización se consolidará este proyecto de iluminación del estadio La Estación, queda a consideración señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien dice bueno si me permite señor Alcalde, reciba un saludo cordial para usted buenas tardes y también para los compañeros Concejales y señores Asesores, en referencia a la autorización vale recalcar de que estas actividades se va a beneficiar lo que es la luminaria y el deporte de nuestro cantón, por lo cual yo mociono que se autorice a usted señor Alcalde para que pueda firmar el convenio macro institucional en consigna de que la iluminación del estadio de La Estación se dé, ya que ayudará mucho para el deporte de nuestro querido cantón, elevo a moción de que se apruebe la firma.

Solicita la palabra el **Ing. Pablo Carranza, Concejel**, quien dice señor Alcalde buenas tardes, compañeros Concejales, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina de acuerdo en autorizar a su máxima autoridad que pueda firmar este convenio con la Empresa Eléctrica de los recursos que han sido acumulados de las utilidades a favor del GAD Municipal y también con la contraparte del Gobierno Provincial, apoyo la moción.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, a favor, Ing. Aracely Ortiz, a favor, Sr. Luis Suárez, a favor, Ing. Edison Tanquina, a favor, Ing. Danilo Ortiz, a favor.

**RESOLUCIÓN No. 706-2023**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, autorizar a la máxima autoridad suscribir el convenio macro de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha y la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., para el proyecto de iluminación del estadio La Estación del cantón Mocha. Lo que se hará conocer a la Dirección Financiera Municipal. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.**

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del oficio presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del Oficio No. 040-CBMJ-2023, suscrito por el Teniente Abg. Nicolás Marcelo Espín Pastor, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha.



GAD MUNICIPAL MOCHA  
SECRETARIA GENERAL  
FECHA: 10-Abril-2023  
HORA: 2:07 PM  
NÚMERO: 604  
FIRMADO: [Signature]

## **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA**

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406-032746-512  
MOCHA - TUNGURAHUA - ECUADOR

MOCHA, 04 de Abril del 2023.

No. 040-CBMJ-2023.

Señorita

Ing. Aracely Ortíz.

**VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE MOCHA.**

Presente.-

A nombre propio, reciba Usted un afectuoso saludo y cordial a la vez que hago propicio el deseo de éxito en sus funciones.

El motivo de la presente es para ponerle en conocimiento y dar cumplimiento a la resolución N532.2022 de la sesión ordinaria del Concejo Cantonal No. 160, de la fecha 13 de junio del 2022, referente al Comodato a favor de nuestra institución de la implementación de la unidad Ambulancia de placas TMA1335, la que determina que realice informes mensuales del uso de la unidad y remitir al Concejal que integra la Comisión de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Con los antecedentes ya mencionados se procede a dar cumplimiento y entrega del informe Número 9 del uso de la unidad Ambulancia de placas TMA1335, correspondientes a las fechas 06 de marzo del 2023 al 04 de abril del presente año.

Por la favorable atención que se dé a la presente anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente.

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Teniente. (B). Abg. Nicolás Marcelo Espín Pastor.

**COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA**

Con copia dirigida al señor Ing. Danilo Ortiz Alcalde del GAD Municipal de Mocha.  
Adj. Informe 9 del uso de la unidad ambulancia del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.





Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica que se de por conocido el presente oficio.

**RESOLUCIÓN No. 707-2023**.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. 040-CBMJ-2023 suscrito por el Teniente Abg. Nicolás Marcelo Espín Pastor, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, referente al informe No. 9 del uso de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, del 06 de marzo de 2023 al 04 de abril de 2023. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **7.- INFORME DE ACTIVIDADES.**

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 03 de Abril al jueves 06 de Abril de 2023:

- Lunes 03 de Abril.- En horas de la tarde se procedió a visitar varias obras que están en proceso.
- Martes 04 de Abril.- Reunión en la Prefectura con el Ministro de Transporte y Obras Públicas sobre la ampliación de la E35 y varios proyectos que tiene dentro de la provincia.
- Miércoles 05 de Abril.- Atención a la ciudadanía.
- Jueves 06 de Abril.- Atención a la ciudadanía y despacho de documentos. Eso es todo dentro del informe de actividades.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 03 de Abril.- Se participó en el evento denominado Primera Convención de Jóvenes "Tu Proyecto de Vida". También se asistió a la reunión Ordinaria de Concejo Cantonal.
- Martes 04 de Abril.- Se entregó los oficios e invitaciones a las Instituciones Educativas para que participen en el Desfile Cívico Militar. También se verificó algunos trabajos que se están realizando en el cantón.
- Miércoles 05 de Abril.- Se asistió a la sesión solemne de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre, al conmemorar su Quincuagésimo Primer aniversario de creación.
- Jueves 06 de Abril.- Se mantuvo una reunión de trabajo en conjunto con el Ing. Fernando Gavilanes, Gobernador de la provincia, las autoridades cantonales y autoridades electas con la finalidad de coordinar acciones para precautelar las instalaciones de la estación del tren. También se realizó una inspección por parte

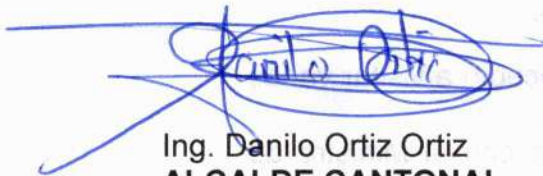
de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por el señor German Francisco Barona Sevilla y otros.

- Viernes 07 de Abril.- Se participó en el viacrucis por semana santa organizado por las autoridades eclesiásticas del cantón. Eso es lo que concierne a las actividades de los señores Concejales.


Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **14H28**.



**Ing. Danilo Ortiz Ortiz**  
**ALCALDE CANTONAL**



**Ab. Carmen Bombón Lara**  
**SECRETARIA GENERAL**

